

NORMATIVA DEL CAMPEONATO DE ESPAÑA CADETE FEMENINO DE WATERPOLO (26-440) Temporada 2025-2026

1. PARTICIPACIÓN

Los primeros ocho equipos clasificados en la última edición del campeonato cadete consiguen plaza, hasta un máximo de 3 equipos por Federación Autonómica, excluido el equipo organizador.

La competición se desarrollará con un máximo de 16 equipos, será necesario 2 campos de juego simultáneos.

Sólo se permitirá la inscripción de waterpolistas que hayan sido alineados (entendiendo por tal constar en el acta) en la fase clasificatoria autonómica.

2. CALENDARIO

Fechas: A determinar

Lugar: A determinar

3. INSCRIPCIONES y SORTEO

- Según Normativa de aspectos generales y cumplimentando el procedimiento establecido por la RFEN.
- Los clubes confirmarán su asistencia o renuncia cumplimentando el impreso correspondiente en todos sus apartados, enviándolo a la Secretaría Técnico-Deportiva de Actividad Estatal.

4. SISTEMA DE COMPETICIÓN

Primera Fase

- La composición de los grupos se realiza de acuerdo con los resultados de la última edición del campeonato cadete y la normativa de composición de grupos.
- Un equipo por FFTT sin representación en los ocho primeros equipos clasificados de la temporada anterior.
- El resto de las plazas vacantes en los grupos, se completarían de acuerdo con el ranking (la media determinada por la suma de clasificaciones de los equipos de la territorial divididos por el número de equipos). El primer clasificado es la Federaciones autonómicas con menor puntuación. En caso de empate el equipo mejor clasificado otorgará la mejor plaza.

Pendiente de inclusión de resultados 2024-2025

1ª Fase: se determinará la clasificación de cada grupo jugando entre ellos

| | A | B | C | D |
|---|--------------|--------------|--------------|--------------|
| 1 | 1 CAT | 2 CAT | 3 CAT | 1 AND |
| 2 | 3 MAD | 2 MAD | 1 MAD | 2 AND |
| 3 | A determinar | A determinar | A determinar | A determinar |
| 4 | A determinar | A determinar | A determinar | A determinar |

Jornada 1: 1A-4A 2A-3A, 1B-4B, 2B-3B, 1C-4C, 2C-3C, 1D-4D, 2D-3D

Jornada 2: 2A-4A, 1A-3A, 2B-4B, 1B-3B, 2C-4C, 1C-3C, 2D-4D, 1D-3D

Jornada 3: 3A-4A, 1A-2A, 3B-4B, 1B-2B, 3C-4C, 1C-2C, 3D-4D, 1D-2D

- En el caso de que se superase el cupo se cederían plazas los equipos de las Federaciones autonómicas de acuerdo con la misma media anterior. Si hubiera una demanda de participación de equipos de nuevas federaciones el Área de waterpolo estudiará la solución posible.
- Los equipos de FT con una sola plaza la mantendrán.

Segunda Fase

Los dos primeros equipos clasificados de cada grupo jugaran por las posiciones del 1 al 8, los terceros y cuartos de cada grupo jugaran por las posiciones del 9 al 16.

| | |
|------------|---------|
| Partido 25 | 3C - 4D |
| Partido 26 | 4C - 3D |
| Partido 27 | 4A - 3B |
| Partido 28 | 3A - 4B |
| Partido 29 | 2A - 1B |
| Partido 30 | 1A - 2B |
| Partido 31 | 2C - 1D |
| Partido 32 | 1C - 2D |

Semifinal

| | |
|------------|---------------------------|
| Partido 33 | perdedor 25 – perdedor 27 |
| Partido 34 | perdedor 26– perdedor 28 |
| Partido 35 | ganador 25 - ganador 27 |
| Partido 36 | ganador 26 - ganador 28 |
| Partido 37 | perdedor 29 – perdedor 32 |
| Partido 38 | perdedor 30 – perdedor 31 |
| Partido 39 | ganador 29 - ganador 32 |
| Partido 40 | ganador 30 - ganador 31 |

Finales

| | | |
|------------|---------------------------|----------------|
| Partido 41 | Perdedor 33 - Perdedor 34 | plazas 15 y 16 |
| Partido 42 | Ganador 33 - Ganador 34 | plazas 13 y 14 |

Real Federación Española de Natación

| | | |
|------------|---------------------------|----------------|
| Partido 43 | Perdedor 35 - Perdedor 36 | plazas 11 y 12 |
| Partido 44 | Ganador 35 - Ganador 36 | plazas 9 y 10 |
| Partido 45 | Perdedor 37 - Perdedor 38 | plazas 7 y 8 |
| Partido 46 | Ganador 37 - Ganador 38 | plazas 5 y 6 |
| Partido 47 | Perdedor 39 - Perdedor 40 | plazas 3 y 4 |
| Partido 48 | Ganador 39 - Ganador 40 | plazas 1 y 2 |

Ranking según resultados de la última edición del campeonato cadete

A determinar

5. ARBITRAJE

Los partidos cuartos de final, semifinal y final que establecen la clasificación del 1º al 8º, se dirigirán con doble arbitraje. El resto de los partidos del Campeonato serán dirigidos por un solo árbitro.

NOTA FINAL

Para todo lo no dispuesto en esta normativa, se atenderá a lo indicado en las Normativas de aspectos generales y Reglamento General de la RFEN.

En caso necesario, el Área de Waterpolo se reserva el derecho a modificar el sistema de competición para el beneficio de la misma.

Madrid, 29 de julio de 2025